

Acta No. 74/2024 Sesión Ordinaria 05 de abril de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2022-2024.

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 09:38 horas del cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024; C. ROBERTO AVILA VENTURA, Presidente Municipal Constitucional; C. NANCY JOCELYNE TREJO MARTÍNEZ, Síndico Municipal C. ISIDRO SANTANA AYALA, Primer Regidor; MA. GUADALUPE FAUSTINOS ACEVEDO, Segunda Regidora C. ALEJANDRO CASTRO CONDE, Tercer Regidor; C. MARÍA SÁNCHEZ CASTRO, Cuarta Regidora; C. JIMMY JOHN GARRIDO DOMÍNGUEZ, Quinto Regidor; KARLA RIVERA PÉREZ, Sexta Regidora y C. DAVID GARCÍA PÉREZ, Séptimo Regidor. Presentes nueve de los nueve integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el periodo Constitucional 2022 – 2024. Asistidos en este acto por C. Gustavo Ezaú García González, Secretario del Ayuntamiento para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la Septuagésima Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia, declaración del Quórum legal;
2. Declaración de la apertura de la sesión;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de asuntos y turno a Comisiones;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo el Convenio de Colaboración entre la Defensoría de Pública y el Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día.

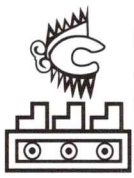
Handwritten signature: (Mrs. Trejo)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Alejandro C.C.



Acta No. 74/2024 Sesión Ordinaria 05 de abril de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

PUNTO 1. Con relación a este punto el Secretario del Ayuntamiento C. Gustavo Ezaú García González, realizó el pase de lista a los miembros del cabildo, dando a conocer al Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes hasta el momento nueve de los nueve miembros del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar.

PUNTO 2. En uso de la palabra el Presidente Municipal dio la apertura a la sesión de cabildo siendo las 09:38 horas, del día cinco (05) de abril del dos mil veinticuatro (2024).

PUNTO 3. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicita se otorgue la dispensa de la lectura del acta que corresponde a la Sexta Sesión de cabildo con carácter de extraordinaria, por lo que, se somete la presente noción a votación de los miembros del Ayuntamiento siendo aprobado por unanimidad.

Forma de aprobación y sentido de la votación.

Nueve (09) votos a favor.

Primer voto en a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional;

Segundo voto a favor Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal;

Tercer voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor;

Cuarto voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora;

Quinto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor;

Sexto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora;

Séptimo voto a favor C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor;

Octavo voto a favor C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora; y

Noveno voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor;

Cero (0) voto en contra.

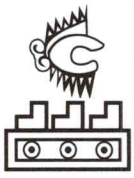
Cero (0) votos en Abstención.

A cinco (05) día del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).

PUNTO 4. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, luego de dar lectura al proyecto del orden del día, el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, instruyo sometería a votación el presente punto siendo aprobado por Unanimidad.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Alejandro C.C. Ma. Guadalupe Acevedo 2/7



Acta No. 74/2024 Sesión Ordinaria 05 de abril de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

Forma de aprobación y sentido de la votación. -----

Nueve (09) votos a favor. -----

Primer voto en a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor; -----

Cuarto voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora; -----

Quinto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor; -----

Sexto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora; -----

Séptimo voto a favor C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor; -----

Octavo voto a favor C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora; y -----

Noveno voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor; -----

Cero (0) voto en contra. -----

Cero (0) votos en Abstención. -----

A cinco (05) día del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024). -----

PUNTO 5. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno del Ayuntamiento durante la presente sesión no hay asunto y/o turno para comisión alguna. -----

PUNTO 6. En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, comenta que en días pasados se recibió un oficio suscrito por la Defensoría Pública del Estado de México con la finalidad de solicitar la firma del convenio de colaboración con el objeto poder brindar los servicios inherentes a dicha dependencia a los ciudadanos tenanguenses. -----

Se exhibe documentación soporte del punto número 6 consistente el oficio número 233B0101A000000/438/2024 en propuesta de convenio de colaboración entre la Defensoría Pública y el Ayuntamiento de Tenango del Aire Estado de México. -----

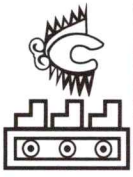
Handwritten signature: Lic. Roberto Ávila Ventura

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Alejandro C-C.



Acta No. 74/2024 Sesión Ordinaria 05 de abril de 2024 Secretaría del Ayuntamiento



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, México a 08 de enero de 2024. Oficio No. 233B0101A000000/438/ 2024. Asunto: Firma de Convenio

ARQUITECTO ROBERTO ÁVILA VENTURA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3, 4 fracción VII, 13 fracción IX y 14 fracción XXII de la Ley de Defensoría Pública del Estado de México...

Por lo anterior me permito hacer de su conocimiento que derivado de los cambios de Titulares de las diferentes dependencias gubernamentales como lo fue en este Instituto...

Por lo que, de manera respetuosa solicito a usted, instruya a quien corresponda, el análisis, revisión y en su caso, aprobación del instrumento jurídico referido...

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. ALBERTO CERVANTES JUÁREZ. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico. Archivo ACervantes@idp



Calle General Emiliano Zapata núm. 207, col. Universidad. C. P. 50130. Toluca, Estado de México.

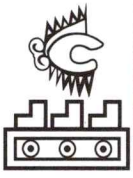
Alejandro C.C.

Ma. Guadalupe J. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No. 74/2024 Sesión Ordinaria 05 de abril de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

Análisis y consideraciones sobre el presente punto.

Durante el presente punto no existieron comentario por lo cual, una vez agotado el presente punto del orden del día, se solicita instrucciones del C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, somete a votación nominal de los miembros del Ayuntamiento, siendo aprobado por Unanimidad.

El Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 49 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien emitir el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 74SCO/2024.

“Único. El ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México, tiene a bien aprobar llevar a cabo el Convenio de Colaboración entre la Defensoría de Pública y el Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México.”

Forma de aprobación y sentido de la votación.

Nueve (09) votos a favor.

Primer voto en a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional;

Segundo voto a favor Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal;

Tercer voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor;

Cuarto voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora;

Quinto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor;

Sexto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora;

Séptimo voto a favor C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor;

Octavo voto a favor C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora; y

Noveno voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor;

Cero (0) voto en contra.

Cero (0) votos en Abstención.

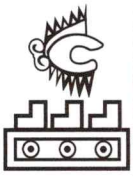
A cinco (05) día del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024).

Ma. Guadalupe Faustinos Acevedo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro C.C.



Acta No. 74/2024
Sesión Ordinaria
05 de abril de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

Disposición transitoria.

Primera. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. Solicitud de Señalamientos Viales. -----

En uso de la palabra la C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora, comenta en uso de la voz que se pueda difundir en los medios de comunicación y lugares más visibles la forma de circulación y sus cortes ya que se llevara en días siguientes la festividad del señor de la misericordia para que tanto el transporte público, los transeúntes y peatones no se vean afectados por esta festividad. -----

SEGUNDO. Informe sobre seguridad preventiva en el festejo del señor de la misericordia. -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Ayuntamiento y al público en general que la festividad que se llevara en días siguientes estará ya custodiada por elementos de Seguridad Pública Municipal y elementos de la Seguridad Pública Estatal, en la periferia del municipio, así como la publicación de los estacionamientos que estarán disponibles, también da informe acerca de que se contara con módulos de protección civil. -----

TERCER. Agradecimiento. -----

En uso de la palabra la C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora, comenta que los horarios para atención al público serán los días miércoles de 11:00 a 14:00 horas y los días jueves estará en la oficina del RAN que esta de tras de protección civil de 10:00 a 15:00 horas. -----

PUNTO 8. Se da por clausurada la presente sesión de cabildo siendo las 09:54 horas del cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro. -----

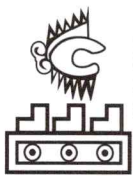
C. ROBERTO AVILA VENTURA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ma. Karla Rivera Pérez

[Signature]

[Signature]

Alejandro C-G



Acta No. 74/2024
Sesión Ordinaria
05 de abril de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

C. NANCY JOCELINE TREJO MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISIDRO SANTANA AYALA
PRIMER REGIDOR

C. MA GUADALUPE FAUSTINOS
ACEVEDO
SEGUNDA REGIDORA

C. ALEJANDRO CASTRO CONDE
TERCER REGIDOR

C. MARÍA SÁNCHEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA

Continuidad y Progreso

C. JIMMY JOHN GARRIDO DOMÍNGUEZ
QUINTO REGIDOR

C. KARLA RIVERA PÉREZ
SEXTA REGIDORA

C. DAVID GARCÍA PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GUSTAVO EZAU GARCIA GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

